



CUDAP: EXP-UNC:59168/2010

Córdoba,

27 DIC 2010

**VISTO**

El informe presentado por el profesor a cargo de la Cátedra de Psicobiología Experimental, Dr. Adrián Bueno, relativo al cumplimiento de obligaciones de ayudante-alumno en el período 2008-2010 de Ana Clara Solari; Aylen Marisa Wilberger; María Emilia Franzán y Mariana Estefanía Monelli Delgado; y

**CONSIDERANDO**

Que por Resolución del HCD N° 280/08 se las designó ayudante-alumno ad-honorem en la cátedra de Psicobiología Experimental, a partir del 02/07/08 y por el término de dos años;

Que la alumna Ana Clara Solari ha realizado el trabajo "Efecto del alcohol y hormonas en ratas infantiles"; la alumna Aylen Marisa Wilberger ha realizado el trabajo "Detección pre mórbida de demencia"; la alumna María Emilia Franzán ha realizado el trabajo "Detección precoz de rasgos demenciales" y la alumna Mariana Estefanía Monelli Delgado ha presentado el trabajo "Evaluación de fluidez verbal en esquizofrenia".

Que obrando el informe favorable del Profesor y de acuerdo a la reglamentación vigente corresponde aprobar la ayudantía-alumno a Ana Clara Solari; Aylen Marisa Wilberger; María Emilia Franzán y Mariana Estefanía Monelli Delgado.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA  
RESUELVE**

**Artículo 1º:** Dar por aprobada la ayudantía-alumno ad-honorem a las alumnas Ana Clara Solari; Aylen Marisa Wilberger; María Emilia Franzán y Mariana Estefanía Monelli Delgado realizada en la Cátedra de Psicobiología Experimental de la Facultad de Psicología durante el período 2008-2010.

**Artículo 2º:** Dejar constancia de que las alumnas Ana Clara Solari; Aylen Marisa Wilberger; María Emilia Franzán y Mariana Estefanía Monelli Delgado han realizado los trabajos previstos por la cátedra.

**Artículo 3º:** Protocolícese, comuníquese y archívese

RESOLUCIÓN N° 1602/10

Lic. Olga Puente de Camaño  
Secretaría Académica  
FACULTAD DE PSICOLOGIA



PATRICIA ALTAMIRANO  
DECANA  
FACULTAD DE PSICOLOGIA